



LISTADO DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR, MEDIANTE PRUEBAS DE SELECCIÓN, UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE JARDINERÍA, ELECTRICIDAD, ALBAÑILERÍA Y LIMPIEZA VIARIA Y/O INTERIORES PARA EL “PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJES URBANOS SOSTENIBLES” DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DE GOBIERNO DE NAVARRA APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 3146/2018 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018 DE SNE.

PEÓN DE LIMPIEZA:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación
ASARRAJ		ABDELWAHAB	51,00
CASTAÑEIRA	TIRADO	ANA CRISTINA	44,00
DIEZ	SOLIS	MARIA JULIANA	34,00
FONSECA	DUCA Y	YOLANDA	63,00
GALE	ANSO	CAMINO	85,00
GALLEGO	GOMEZ	FRANCISCA	45,00
GARCIA DE EULATE	ARAMBURU	ANA ISABEL	67,00
IBAÑEZ	CASTILLO	JOSE	68,00
IRALDE	SAMITIER	JOSE LUIS	57,00
LUQUIN	CHANDIA	JUANA MARIA	64,00
MARTIN	SARRIES	MARIA JOSE	63,00
MEJIAS	SANCHEZ	ANA ISABEL	59,00
MUÑOZ	GARCIA	JUANA	52,00
NAVARRO	VILLANUEVA	MARIA TERESA	57,00
OLIETE	GORRIZ	JOSE LUIS	73,00
PASCUAL	CATALAN	SUSANA	80,00
PURIS	VICUÑA	CIRILO	58,00
RADA	SALVATIERRA	MARIA BELEN	60,00
REINO	CABALLERO	ANA MARIA	40,00
ROBLES	SANCHEZ	ANA MARIA	49,00
SALICIO	HERNANDEZ	MARIA INES	79,00
SANCHEZ	QUESADA	JOSE LUIS	70,00
URBICAIN	MUNARRIZ	JESUS MARIA	41,00
VILLANUEVA	IBANEZ	MANUEL	75,00
ZABALA	SAN MARTIN	SAGRARIO	78,00



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n
Larrañetako Plaza, z/g
Tfno: 948 23 84 00
Fax: 948 24 48 48
31600 Burlada / Burlata
Navarra / Nafarroa
CIF / IFZ P3126600J
www.burlada.es
www.burlata.eus

ESM ALBAÑILERÍA:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación
BARQUERO	HURTADO	MANUEL	40,00
FERNANDEZ	CORDON	JOSE MARIA	37,50
LAYA	JIMENO	JUAN CARLOS	87,50
ZOZAYA	LEACHE	ALBERTO	77,50

ESM ELETRICIDAD:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación
AOIZ	OLORIZ	IGOR	84,00
FERNANDEZ	MARTINEZ	DANIEL	16,00

ESM JARDINERÍA:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Calificación
BARQUERO	HURTADO	MANUEL	15,00
LLANO	ALONSO	IKER	55,00

A la vista de los resultados obtenidos, se informa que las personas aspirantes que no hayan obtenido una puntuación mínima de 25 puntos quedan automáticamente descalificadas, de conformidad con lo dispuesto de la convocatoria.

Asimismo, se comunica a las personas aspirantes que cualquier reclamación a la puntuación otorgada deberá hacerse mediante escrito presentado en el plazo de **3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de los mismos en la web municipal y tablón de anuncios** mediante la presentación de instancia en el registro general del Ayuntamiento.

Burlada, 1 de febrero de 2022